

0

MEMORIA ANUAL 2006

AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

6



JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	3
2. ORGANIGRAMA Y FUNCIONAMIENTO	4
2.1 El Consejo Rector	5
2.2 La Dirección General de la Agencia	6
2.2.1 El Director General	6
2.2.2 Los Responsables de Área	6
2.2.3 La Secretaría General Técnica	7
2.3 La Comisión Técnica de Evaluación, Certificación y Acreditación	7
3. LÍNEAS DE TRABAJO	8
3.1 Área de Enseñanzas Universitarias	8
3.2 Área de Investigación, Desarrollo e Innovación	9
3.3 Área de Sistemas, Servicios y Gestión	9
4. PROGRAMAS EJECUTADOS Y SERVICIOS PRESTADOS EN 2006	11
4.1 Evaluación de la Actividad Docente, Investigadora y de Gestión del Personal Docente e Investigador de las Universidades Públicas de Andalucía	11
4.2 Acreditación del Profesorado Contratado	14
4.2.1 Resultados del Proceso de Evaluación	16
4.2.2 Los Comités Técnicos de Evaluación y Evaluadores Externos	17
4.2.3 Recursos	19
4.2.4 La Evaluación del Proceso de Acreditación	20
4.3 Evaluación Institucional	20
4.3.1 Programa Plurianual de Evaluación	20
4.3.2 Programa Plurianual de Mejora	21
4.4 Evaluación de Solicitudes para la contratación de Profesores Eméritos	23
4.5 Incentivos a la Investigación 2006	23
4.5.1 Proyectos de Excelencia	24
4.5.2 Evaluaciones Grupos P.A.I.D.I.	26
4.5.3 Incentivos de carácter Científico-Técnico	28
5. RECURSOS HUMANOS	30
6. ANEXOS	33

1

PRESENTACIÓN

En su segundo año de existencia, la Agencia Andaluza de Evaluación ha sufrido las vicisitudes de todo organismo joven en desarrollo, apareciendo con frecuencia oleadas de crecimiento en su actividad, sin aún haber consolidado unas estructuras que permitan un funcionamiento fluido y eficaz. En dichas condiciones, casi como norma, las demandas urgentes tienen siempre prioridad sobre las importantes, lo cual retrasa la consolidación de las instituciones. No obstante, hacia finales de 2006 se produjo un hecho clave en la consolidación de la Agencia. Gracias a la cooperación de diversas personas y organismos, ha sido posible la contratación laboral de todo el personal que llevaba prestando servicio en la Agencia (con actividad anterior en el consorcio UCUA, embrión de la Agencia, en lo que a recursos humanos se refiere). La solución de este importante problema laboral, así como de otros problemas relacionados con la incorporación de expertos desde la universidad, permite mirar con optimismo los desafíos inmediatos que se plantean. En los próximos meses y años, la Agencia deberá responder, con la máxima garantía de calidad y con eficacia, a una larga serie de demandas de evaluación y acreditación, así como de diversos tipos de valoración de actividades relacionadas con las enseñanzas universitarias y con la investigación.

Esta Memoria, que se edita en este formato para ahorrar papel y por tanto, para contribuir a conservar el ambiente, describe las actividades y un resumen de resultados producidos en 2006. A todo ello habrá que añadir, en un futuro inmediato, nuevas actividades entre las que destacan por su importancia, la evaluación de las nuevas titulaciones de grado y posgrado y el apoyo a las universidades en sus programas de evaluación de la docencia. Los cambios legislativos que se avecinan, los cuales aumentarán la autonomía de las universidades, realzan el papel de las agencias de evaluación, como organismos independientes que apoyan en los procesos de toma de decisiones al sector público. Es importante destacar que buena parte del trabajo de la Agencia debe centrarse en realizar informes, con la máxima calidad, objetividad e independencia posibles, que aporten información relevante para la mejora de prestaciones de servicios, así como para ayudar en la toma de decisiones por parte del cliente que solicita nuestro asesoramiento. Para el cumplimiento de estos objetivos, la Agencia ha incorporado, hacia finales de 2006, un elenco de 11 expertos que cumplirán el papel de asesorar a la Agencia en sus respectivos ámbitos profesionales y que sin duda van a aportar la masa crítica necesaria para cumplir con los objetivos que nos hemos planteado y para abordar con éxito los retos de tener una Agencia de la máxima calidad en los próximos años.

2

ORGANIGRAMA Y FUNCIONAMIENTO

El funcionamiento de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria se coordina a través de los siguientes órganos de Gobierno y Dirección:

- El Consejo Rector (figura 1).
- La Dirección General de la Agencia (figura 2).

CONSEJO RECTOR

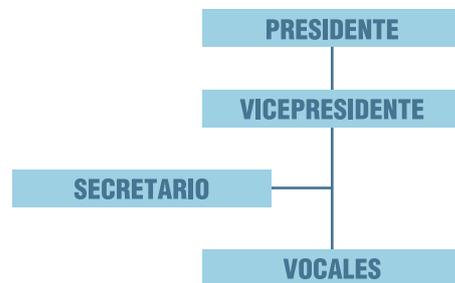


Figura 1. Esquema del Consejo Rector de la Agencia

DIRECCIÓN GENERAL

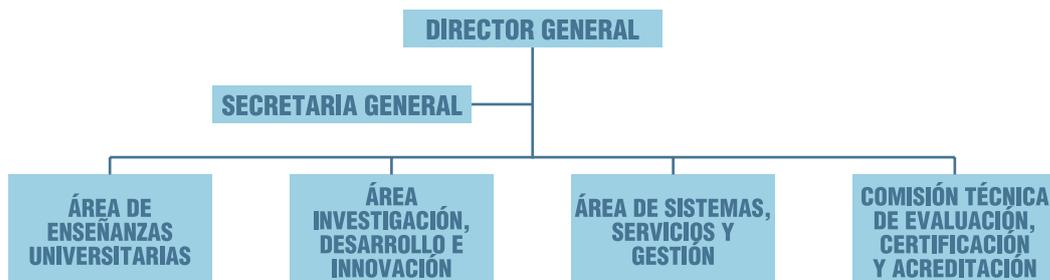


Figura 2. Esquema de la Dirección General de la Agencia

2.1 EL CONSEJO RECTOR

Por ser el órgano superior de la Agencia, el Consejo Rector ostenta la alta dirección y gobierno de la misma, y establece sus directrices de actuación conforme a lo establecido en la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.

En 2006, el Consejo Rector estuvo constituido por:

— PRESIDENTE

D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

— VICEPRESIDENTE

Dr. Elías Fereres Castiel, Director General de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

— VOCALES

Dr. Miguel Casas Gómez, Catedrático de Lingüística General de la Universidad de Cádiz, elegido por el Consejo Andaluz de Universidades.

Dr. Juan Antonio Devesa Alcaraz, Catedrático de Botánica de la Universidad de Córdoba, elegido por el Consejo Andaluz de Universidades.

Dr. Eduardo Fernández Camacho, Catedrático de Sistemas y Automática de la Universidad de Sevilla, elegido por el Consejo Andaluz de Universidades.

Dr. Raimundo García del Moral Garrido, Catedrático de Anatomía Patológica de la Universidad de Granada, elegido por el Consejo Andaluz de Universidades.

Dr. Jesús Salvador Gómez Sala, Profesor Titular de Economía Aplicada de la Universidad de Málaga, elegido por el Consejo Andaluz de Universidades.

Dr. Francisco Murillo Araujo, Catedrático de Genética de la Universidad de Murcia.

Dra. Ana M^a Troncoso González, Catedrática de Nutrición y Bromatología de la Universidad de Sevilla.

Dra. María José León Guerrero, Profesora Titular de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada.

— SECRETARIA

Dra. M^a Teresa Sánchez Pineda de las Infantas, Profesora Titular de Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Córdoba.

Actuó el Excmo. Sr. Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología, Dr. José Domínguez Abascal, por delegación del presidente en la totalidad de las reuniones del Consejo Rector.

Corresponde al Consejo Rector, entre otras facultades, aprobar el borrador del Anteproyecto del Presupuesto de la Agencia, las cuentas anuales, así como la Memoria Anual. Emite todos

aquellos informes generales competencia de la Agencia y ratifica los emitidos por la Comisión Técnica de Evaluación, Certificación y Acreditación.

2.2 LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA

La Dirección General dirige, coordina y planifica todas aquellas actividades que se desarrollan en la Agencia.

Forman parte de la Dirección General:

2.2.1 EL DIRECTOR GENERAL

Ejerció en 2006 la Dirección General de la Agencia el Dr. Elías Fereres Castiel, Catedrático de Producción Vegetal de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes de la Universidad de Córdoba.

Es competencia del Director General resolver todos aquellos procesos de evaluación y acreditación que realiza la Agencia, así como ejercer la dirección y coordinación del organismo y todas aquellas competencias que le atribuyen los Estatutos, la normativa vigente y las que le sean delegadas.

2.2.2 LOS RESPONSABLES DE ÁREA

Los Programas que se desarrollan en la Agencia Andaluza de Evaluación se estructuran en tres grandes áreas, que son: Enseñanzas Universitarias, Investigación, Desarrollo e Innovación, Sistemas, Servicios y Gestión.

Los responsables de cada una de estas Áreas en 2006 fueron:

- Área de Enseñanzas Universitarias: Dra. María José León Guerrero, Profesora Titular de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada.
- Área de Investigación, Desarrollo e Innovación: Dr. Francisco Murillo Araujo, Catedrático de Genética de la Universidad de Murcia.
- Área de Sistemas, Servicios y Gestión: Dra. Ana M^a Troncoso González, Catedrática de Nutrición y Bromatología de la Universidad de Sevilla. Además ostenta la Vicedirección ejecutiva de la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas.

Los responsables de área realizan labores de asesoramiento y colaboración con el Director General de la Agencia en el ámbito de sus competencias. Dirigen así mismo aquellas comisiones que se constituyen en su área de actuación.

2.2.3 LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

La Dra. M^a Teresa Sánchez Pineda de las Infantas, Profesora Titular de Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Córdoba, ha desarrollado en 2006 las funciones de Secretaria General de la Agencia Andaluza de Evaluación.

Corresponde a la Secretaria General asumir la secretaría del Consejo Rector y de la Comisión Técnica de Evaluación, Certificación y Acreditación.

Desde la Secretaría General Técnica se ha gestionado tanto el funcionamiento de la Agencia como los temas relacionados con el personal y los servicios generales del organismo. Durante el año 2006 se han establecido acuerdos de colaboración con las Universidades de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla para la colaboración de profesores de las citadas Universidades, miembros del Consejo Rector de la Agencia y de la Comisión Técnica de Evaluación, Certificación y Acreditación en los fines y funciones de la Agencia.

Así mismo, se ha llevado a cabo el acuerdo de Encomienda de Gestión de la Agencia por parte de la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas firmado entre el Presidente del Consejo Rector de la Agencia y el Director General de la UCUA.

2.3 LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN

La Comisión Técnica de Evaluación, Certificación y Acreditación está constituida por el Director General de la Agencia, los responsables de cada una de las Áreas y expertos de prestigio en las diferentes áreas de actuación de la Agencia, asumiendo su secretaría la Secretaria General de la Agencia.

La Dra. Joaquina Laffarga Briones, Catedrática de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Sevilla, es en 2006 miembro de la Comisión Técnica de Evaluación, Certificación y Acreditación de la Agencia, tras ser nombrada en 2005 por el Director General de la Agencia.

3

LÍNEAS DE TRABAJO

Las líneas de trabajo desarrolladas en la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria tienen como objetivo fundamental la promoción y garantía de la calidad de las Universidades Andaluzas. Para la consecución de este objetivo principal, cada una de las áreas de la Agencia ha basado sus programas en las siguientes líneas de actuación:

3.1 ÁREA DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

Para garantizar la calidad en nuestras Universidades, es conveniente medir el nivel de rendimiento del servicio público de educación superior de cada una de ellas. Para ello, el área de Enseñanzas Universitarias ha desarrollado las líneas de trabajo que se detallan a continuación:

- Evaluación del profesorado para su acreditación y futura contratación por las Universidades Andaluzas. En 2006 se analizó el proceso de acreditación del profesorado y se definieron propuestas de mejora para el sistema utilizado.
- Evaluación Institucional: Se inicia la convocatoria 2006 del Plan Andaluz de Calidad de las Universidades, y continúa la gestión de convocatorias anteriores de evaluación de Titulaciones, Departamentos, Servicios y Títulos Propios de las Universidades Públicas Andaluzas.
- Establecimiento de criterios y evaluación de solicitudes para el nombramiento de profesores eméritos de las Universidades Públicas Andaluzas.
- Elaboración de una Guía Externa de Evaluación de Estudios de Posgrado no oficiales y Títulos Propios, como herramienta para poder concluir la fase de evaluación externa de aquellas unidades que concluyeron su autoevaluación dentro del II Plan Andaluz de Calidad de las Universidades.
- Elaboración de la Guía Orientativa para elaborar la Memoria a presentar como solicitud de implantación de Programas Oficiales de Posgrado en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Establecimiento de un “Procedimiento y Criterios de Evaluación de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, Curso 2007-2008”, como documento de orientación para la evaluación de los nuevos estudios oficiales de posgrado que se implanten progresivamente en nuestras Universidades.

3.2 ÁREA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

El fomento de la calidad en la investigación a nivel andaluz es uno de los objetivos fundamentales de la política universitaria en Andalucía. Es por tanto de suma importancia incentivar aquellas actividades investigadoras que contribuyan a desarrollar una investigación científica y tecnológica innovadora y de calidad.

El área de Investigación, Desarrollo e Innovación ha llevado a cabo la evaluación de los proyectos de excelencia y grupos de investigación andaluces en sus diferentes programas. Estas evaluaciones son la base para la posterior financiación de proyectos y grupos, con las que se persigue que la investigación andaluza pueda mejorar su competitividad a todos los niveles.

Se llevaron a cabo los siguientes programas:

- Evaluación de los Proyectos de Investigación de Excelencia en equipos de investigación.
- Evaluación de la actividad interanual de los Grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
- Evaluación para la asignación de incentivos para actividades de carácter científico y técnico.

3.3 ÁREA DE SISTEMAS, SERVICIOS Y GESTIÓN

Como motor de la actividad de la Agencia, el área de Sistemas, Servicios y Gestión ha dinamizado el funcionamiento de cada uno de los programas desarrollados en las diferentes áreas, permitiendo un mejor aprovechamiento de recursos para la consecución de los objetivos de nuestro organismo.

Entre otras funciones, destacan:

- Evaluación de la actividad del profesorado de las Universidades Públicas Andaluzas para la asignación de retribuciones adicionales ligadas a méritos individuales docentes, investigadores y de gestión.
- Elaboración de la base de datos SIGEA (Sistema Informático de Gestión de Evaluadores Andaluces). Se crea una base de datos de evaluadores andaluces para cubrir las solicitudes de evaluadores institucionales que nos requieren desde otras Agencias de Calidad.

Para ello, en 2006 se diseñó e implantó SIGEA, una Aplicación Web que permite a los candidatos propuestos por las Unidades Técnicas de Calidad de las Universidades, cumplimentar electrónicamente los datos requeridos para formar parte de la Base de Datos de Evaluadores Andaluces.

4

PROGRAMAS EJECUTADOS Y SERVICIOS PRESTADOS EN 2006

Todas estas líneas de actuación se canalizan en los diferentes programas que se llevan a cabo en la Agencia para la consecución de los objetivos planteados para 2006.

4.1

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE, INVESTIGADORA Y DE GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA

Bajo el marco de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba el acuerdo para el establecimiento de un complemento autonómico destinado a fomentar e incentivar la actividad docente, investigadora y de gestión del personal docente e investigador de las Universidades Públicas Andaluzas.

La Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria gestiona el procedimiento de evaluación de los méritos presentados por el profesorado andaluz en cada una de las convocatorias.

La Orden de 26 de mayo de 2006, BOJA de 13 de junio de 2006 establece el procedimiento de evaluación de méritos docentes, investigadores y de gestión del Personal Docente e Investigador andaluz para los años 2006, 2007 y 2008.

El plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria 2006 fue del 15 de junio al 14 de julio, fecha tras la que se procedió a la tramitación de las mismas y se efectuaron las comprobaciones necesarias sobre los méritos alegados.

Para la evaluación de méritos para la asignación de los Complementos Autonómicos se crea, en el seno de la Agencia, la Comisión Andaluza de Evaluación de los Complementos Autonómicos (CAECA).

La composición de la CAECA en 2006 fue la siguiente:

a) Presidente: Dr. Elías Fereres Castiel, Director General de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

b) Once vocales, uno por cada subcampo científico:

1. Por el de Ciencias de la Salud: Dra. María del Carmen González García, Catedrática de Farmacología de la Universidad de Castilla la Mancha.

2. Por el de Biología Celular y Molecular: Dr. José María Vega Piqueres, Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Sevilla.

3. Por el de Ciencias de la Naturaleza: Dra. Magdalena Aguiló Díaz, Catedrática de Cristalografía y Mineralogía de la Universidad Rovira i Virgili.

4. Por el de Física y Matemáticas: Dra. Dolores Baró Mariné, Catedrática de Física Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona.

5. Por el de Química: Dra. Dolores Pérez Bendito, Catedrática de Química Analítica de la Universidad de Córdoba.

6. Por el de Ciencias Sociales, de la Comunicación y de la Educación: Dr. José Manuel Esteve Zarazaga, Catedrático de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Málaga.

7. Por el de Ciencias Empresariales y Económicas: Dr. José Antonio Domínguez Machuca, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Sevilla.

8. Por el de Ciencias Jurídicas: Dr. Pedro Escribano Collado, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla.

9. Por el de Historia y Arte: Dr. Arturo Ruiz Rodríguez, Catedrático de Prehistoria de la Universidad de Jaén.

10. Por el de Filosofía, Filología y Lingüística: Dr. Juan José Acero Fernández, Catedrático de Lógica y Filosofía de la Ciencia de la Universidad de Granada.

11. Por el de Ingeniería y Arquitectura: Dra. M^a Amparo Vila Miranda, Catedrática de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de la Universidad de Granada.

c) Secretaria con voz y sin voto: Dra. Ana María Troncoso González, Catedrática de Nutrición y Bromatología de la Universidad de Sevilla, Vicedirectora Ejecutiva de la UCUA.

Previo a la evaluación de las solicitudes, la CAECA definió los Criterios Generales y Específicos en base al artículo 3 de la Orden de 26 de mayo de 2006, y constituyó las distintas Comisiones de Evaluación para cada uno de los subcampos científicos, designando para cada una de estas comisiones a científicos de reconocido prestigio sobre la base de criterios de excelencia académica.

En la convocatoria 2006 se han evaluado 392 solicitudes, cuya distribución por universidades se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Solicitudes evaluadas por convocatoria

UNIVERSIDAD	Convocatoria			TOTAL
	2004	2005	2006	
Universidad de Almería	471	51	21	543
Universidad de Cádiz	834	86	25	945
Universidad de Córdoba	779	37	11	827
Universidad de Granada	2.348	122	68	2.538
Universidad de Huelva	368	78	34	480
Universidad de Jaén	492	83	39	614
Universidad de Málaga	1.171	77	72	1.320
Universidad de Sevilla	2.321	239	97	2.657
Universidad Internacional	1	0	0	1
Universidad Pablo Olavide	107	44	25	176
TOTAL	8.892	817	392	10.101

Nota: Esta tabla recoge el número de solicitudes efectivas de entre las presentadas en cada convocatoria.

Una vez finalizada la labor de evaluación de las solicitudes por parte de las distintas Comisiones de Evaluación, se trasladó el resultado de las mismas a la CAECA, que emitió la pertinente Resolución (tabla 2).

Tabla 2. Resultados de la Evaluación de Complementos Autonómicos 2006

UNIVERSIDAD	SOLICITUDES EVALUADAS	Solicitantes por número de tramos obtenidos					
		0 TRAMOS	1 TRAMO	2 TRAMOS	3 TRAMOS	4 TRAMOS	5 TRAMOS
Universidad de Almería	21	0	10	10	1	0	0
Universidad de Cádiz	25	0	15	8	2	0	0
Universidad de Córdoba	11	0	2	8	0	0	1
Universidad de Granada	68	0	32	25	7	4	0
Universidad de Huelva	34	1	13	14	5	1	0
Universidad de Jaén	39	0	17	12	9	1	0
Universidad de Málaga	72	1	28	31	10	1	1
Universidad de Sevilla	97	1	43	35	12	5	1
Universidad Pablo Olavide	25	0	8	11	5	0	1
TOTAL	392	3	168	154	51	12	4
	Porcentaje	0,8%	42,9%	39,3%	13,0%	3,1%	1,0%

4.2 ACREDITACIÓN DE PROFESORADO CONTRATADO

La Ley Andaluza de Universidades en su Título V establece, entre otras funciones de la Agencia, la de evaluar la actividad docente e investigadora del profesorado a efectos de la emisión de los informes preceptivos para ser contratados por las Universidades Andaluzas.

A lo largo de 2006 la Agencia ha continuado desarrollando el proceso de evaluación para la acreditación del profesorado para las figuras contractuales establecidas en dicha Ley.

Las solicitudes recibidas fueron agrupadas en ocho grandes ámbitos de conocimiento: Ciencias Experimentales, Ciencias de la Vida, Ciencias Médicas y de la Salud, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas, Ciencias Económicas y Empresariales y Humanidades. Se creó una comisión para cada uno de estos ámbitos de conocimiento, constituidas por evaluadores de reconocido prestigio de fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

Un total de 1.183 solicitantes pidieron ser evaluados con objeto de obtener la acreditación necesaria para ser contratados como profesores, en las diferentes figuras.

En la tabla 3 queda recogida la distribución de las solicitudes por ámbitos de conocimiento en la convocatoria 2006.

Tabla 3. Solicitudes presentadas para la acreditación del profesorado según ámbitos de conocimiento. Año 2006

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	SOLICITUDES RECIBIDAS
1. Ciencias Experimentales	156
2. Ciencias de la Vida	31
3. Ciencias Médicas y de la Salud	111
4. Ingeniería y Arquitectura	144
5. Ciencias Sociales	295
6. Ciencias Jurídicas	124
7. Ciencias Económicas y Empresariales	160
8. Humanidades	162
TOTAL	1.183

Los evaluadores de cada una de las comisiones aplicaron los criterios generales establecidos por la Dirección General de Universidades, y aquellos criterios específicos establecidos por el Consejo Rector de la Agencia Andaluza de Evaluación en reunión de 14 de julio de 2005.

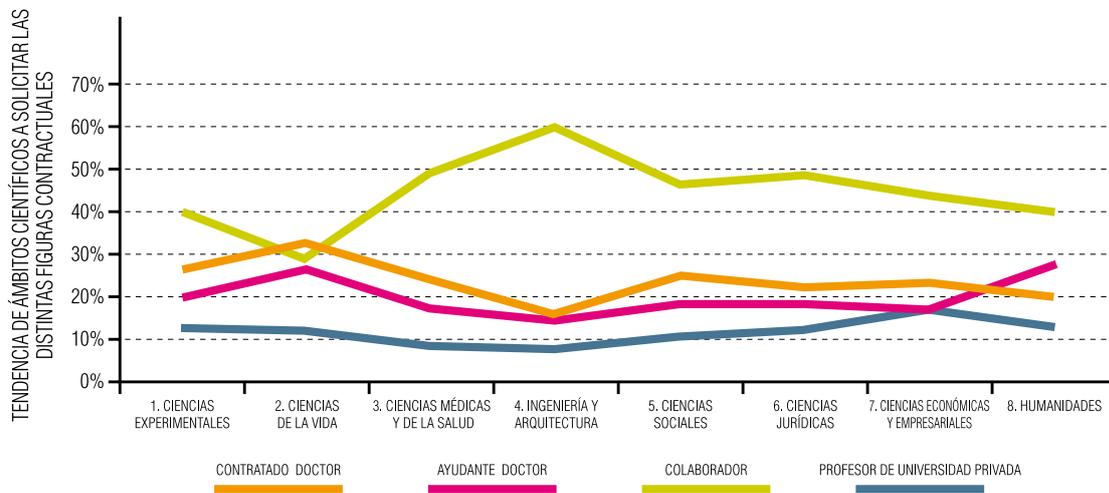
La distribución de las solicitudes, según las diferentes figuras contractuales, queda reflejada en la tabla 4. La figura contractual para la que se han solicitado mayor número de evaluaciones ha sido la de Profesor Colaborador.

Tabla 4. Solicitudes presentadas para la acreditación del profesorado según figuras contractuales. Año 2006

FIGURA CONTRACTUAL	SOLICITUDES	PORCENTAJE
Profesor Contratado Doctor	277	23,4%
Profesor Ayudante Doctor	222	18,8%
Profesor Colaborador	545	46,1%
Profesor de Universidad Privada	139	11,7%
TOTAL	1.183	100%

La figura 3 refleja las solicitudes recibidas en porcentaje para una determinada figura contractual en cada uno de los ámbitos de conocimiento. Los solicitantes de todos los ámbitos de conocimiento, salvo en Ciencias de la Vida, han pedido ser evaluados mayoritariamente para obtener la acreditación como Profesor Colaborador.

Figura 3. Solicitudes de las distintas figuras contractuales en los distintos ámbitos científicos



4.2.1 RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Una vez tramitados los expedientes presentados, éstos fueron evaluados por la comisión correspondiente, obteniéndose los siguientes resultados a la hora de conceder la acreditación para los solicitantes de los diferentes ámbitos de conocimiento (tabla 5).

Tabla 5. Solicitudes presentadas y resultados de evaluación según ámbitos de conocimiento. Año 2006

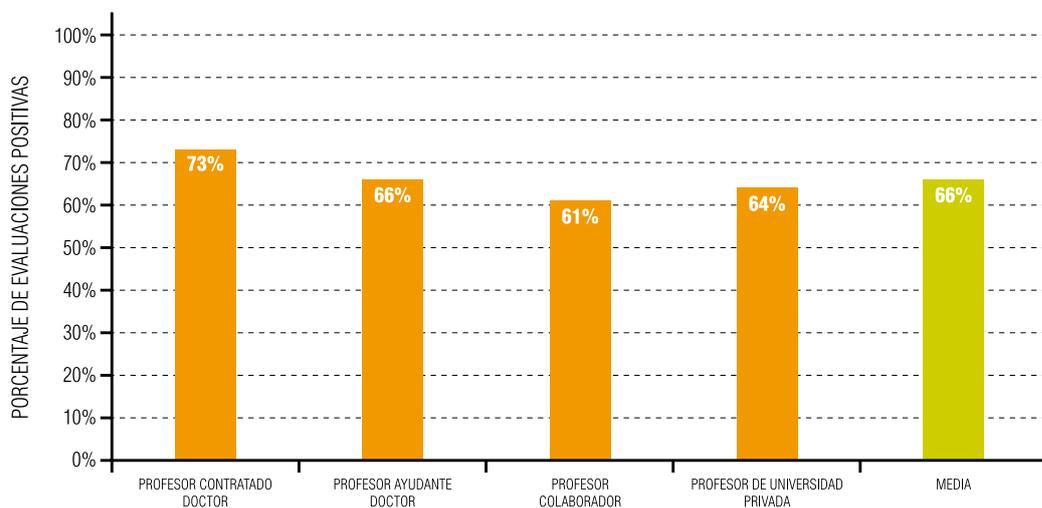
ÁMBITOS DEL CONOCIMIENTO	SOLICITUDES RECIBIDAS (todas las figuras)	SOLICITUDES EVALUADAS		DATOS EVALUACIÓN	
		positivas	negativas	porcentaje evaluado	tasa eval. positivas
1. Ciencias Experimentales	156	70	63	85%	53%
2. Ciencias de la Vida	31	20	11	100%	65%
3. Ciencias Médicas y de la Salud	111	51	28	71%	65%
4. Ingeniería y Arquitectura	144	69	26	66%	73%
5. Ciencias Sociales	295	171	53	76%	76%
6. Ciencias Jurídicas	124	52	62	92%	46%
7. Ciencias Económicas y Empresariales	160	87	45	83%	66%
8. Humanidades	162	91	38	80%	71%
TOTAL	1.183	611	326	79%	65%

Datos a 31 de diciembre de 2006.

A 31 de diciembre de 2006 se había realizado la evaluación del 79% del total de las solicitudes presentadas en la Agencia durante todo el año 2006.

Analizando estos mismos resultados de cada figura contractual para las que se podían solicitar evaluación, los datos resultantes se muestran en la figura 4.

Figura 4. Tasas de evaluaciones positivas según figuras contractuales establecidas por la LAU



A la vista de los resultados, la mayor tasa de éxito hasta 31 de diciembre de 2006 se produjo en las evaluaciones de las solicitudes para la acreditación del profesorado contratado doctor.

4.2.2 LOS COMITÉS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES EXTERNOS

Las diferentes comisiones técnicas de evaluación en 2006, han quedado constituidas como se indica en la tabla 6.

Tabla 6. Miembros de los Comités Técnicos de Evaluación

ÁMBITO DE EVALUACIÓN	MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO	UNIVERSIDAD	FUNCIÓN
1. CIENCIAS EXPERIMENTALES	Dra. María Vallet Regi	Univ. Complutense de Madrid	Presidenta
	Dr. José Manuel Calleja Pardo	Univ. Autónoma de Barcelona	Vocal
	Dr. Jaume Llibre Saló	Univ. Autónoma de Madrid	Vocal
2. CIENCIAS DE LA VIDA	Dr. Mariano Gactó Fernández	Univ. de Murcia	Presidente
	Dr. Germán Soler Grau	Univ. de Extremadura	Vocal
	Dr. Marcelino Pérez de la Vega	Univ. de León	Vocal
3. CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD	Dr. Jesús González Macías	Univ. de Cantabria	Presidente
	Dr. José Miguel Ortiz Melón	Univ. de Cantabria	Vocal
	Dr. Fernando Val Bernal	Univ. de Cantabria	Vocal
4. INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	Dr. Manuel Doblaré Castellano	Univ. de Zaragoza	Presidente
	Dr. Javier Montero de Juan	Univ. Complutense de Madrid	Vocal
	Dr. Joan Jacas Moral	Univ. Politécnica de Cataluña	Vocal
5. CIENCIAS SOCIALES	Dra. Pilar Arnaiz Sánchez	Univ. de Murcia	Presidenta
	Dr. Antonio Fco. Alaminos Chica	Univ. de Alicante	Vocal
	Dr. Juan Luís Castjón	Univ. de Murcia	Vocal
6. CIENCIAS JURÍDICAS	Dr. Luis Antonio Velasco San Pedro	Univ. de Valladolid	Presidente
	Dr. Domingo Bello Janeiro	Univ. de La Coruña	Vocal
	Dr. Paz Andrés Sáenz de Sta. María	Univ. de Oviedo	Vocal
7. CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Dra. Cecilia Castaño Collado	Univ. Complutense de Madrid	Presidenta
	Dr. Valentín T. Azofra Palenzuela	Univ. de Valladolid	Vocal
	Dr. Esteban Fernández Sánchez	Univ. de Oviedo	Vocal
8. HUMANIDADES	Dra. María Lozano Mantecón	Univ. Autónoma de Madrid	Presidenta
	Dr. Francisco Marco Simón	Univ. de Zaragoza	Vocal
	Dr. Fco. Javier Díez de Revenga	Univ. de Murcia	Vocal

Estos comités contaron para su labor de evaluación con el asesoramiento de 46 evaluadores externos de reconocido prestigio de fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

4.2.3 RECURSOS

Para la resolución de los recursos presentados a las resoluciones emitidas por los comités técnicos de evaluación, se constituyó en abril de 2006 el Comité de Recursos de Acreditación. Este comité está compuesto por cinco profesores/as de reconocido prestigio de los diferentes ámbitos de conocimiento.

— PRESIDENTE

Dr. Luis Cosculluela Montaner. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Complutense de Madrid.

— VOCALES

Dr. Manuel Silva Suárez. Catedrático de Informática e Ingeniería de Sistemas. Universidad de Zaragoza.

Dra. Maitena Etxebarria Arostegui. Catedrática de Lingüística General. Universidad del País Vasco.

Dr. Jordi Mañes y Vinuesa. Catedrático de Nutrición y Bromatología. Universidad de Valencia.

Dra. Elena Escudero Hernández. Profesora Titular de Fisiología Animal. Universidad Autónoma de Madrid.

A fecha 31 de diciembre de 2006, el total de recursos recibidos fue de 48. El número de recursos presentados por ámbitos científicos se recogen en la tabla 7.

Tabla 7. Evaluaciones negativas y recursos presentados por los solicitantes en los distintos ámbitos de conocimiento

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	EVALUACIONES NEGATIVAS	RECURSOS PRESENTADOS	TASA RECURSOS	RECURSOS RESUELTOS	RECURSOS ESTIMADOS
1. Ciencias Experimentales	63	16	25,4%	9	5
2. Ciencias de la Vida	11	0	0%	0	0
3. CC. Médicas y de la Salud	28	1	0,4%	1	0
4. Ingeniería y Arquitectura	24	5	20,8%	3	2
5. Ciencias Sociales	42	6	14,3%	2	0
6. Ciencias Jurídicas	62	16	25,8%	6	0
7. Ciencias Económicas y Empresariales	45	1	2,2%	0	0
8. Humanidades	38	2	5,3%	2	0
TOTAL	313	47	15,0%	23	7

De los 47 recursos presentados hasta el 31 de Diciembre por solicitantes de la convocatoria de 2006, el Comité de Recursos abordó la resolución de 23 recursos, estando los restantes pendientes para la próxima reunión del Comité, a celebrar a primeros de 2007.

El Comité estimó favorablemente el 30,4% de los recursos resueltos a fecha 31 de Diciembre de 2006.

4.2.4 LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN

Con objeto de conseguir la mejora continua en los procesos desarrollados en la Agencia, a lo largo de 2006 se ha evaluado el propio proceso de evaluación de la acreditación del profesorado (metaevaluación).

Para ello se mantuvieron sesiones de grupos de discusión con los distintos comités técnicos de evaluación implicados en el proceso.

En estas sesiones de discusión participaron los miembros de cada uno de los comités, la responsable del área de Enseñanzas Universitarias y los técnicos responsables del programa de acreditación del profesorado.

Aunque de forma generalizada los comités han valorado muy positivamente todo el proceso, se obtuvieron interesantes conclusiones que permitieron realizar propuestas de mejora a poner en marcha para el proceso de acreditación del profesorado.

Estas propuestas de mejora se llevarán a cabo durante el ejercicio 2007.

4.3 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

4.3.1 PROGRAMA PLURIANUAL DE EVALUACIÓN

Debido a los constantes cambios que se producen en nuestra sociedad, las Universidades Andaluzas se ven en la necesidad de renovarse y aprender del desempeño de sus propias funciones para lograr ofrecer un servicio de educación superior de calidad.

Es por ello que la Agencia Andaluza de Evaluación continúa incluyendo entre sus actividades el desarrollo de las diferentes convocatorias del Programa Plurianual de Evaluación de la UCUA, con el objetivo fundamental de trabajar para alcanzar niveles de calidad en los ámbitos de la docencia, la investigación, la gestión y la prestación de servicios.

En octubre de 2006, finalizaron las convocatorias 2003 y 2004 de este programa. Se encuentran en proceso de redacción los Informes Finales de Andalucía de Titulaciones de estas dos convocatorias del Plan Andaluz de Calidad de las Universidades (PACU). Este informe sintetiza los resultados de las evaluaciones realizadas en las distintas Universidades Andaluzas.

A lo largo del 2006, se ha desarrollado la convocatoria 2005 del PACU, para la que presentaron 48 titulaciones, 15 departamentos y 43 servicios. De ellos, 43 titulaciones, 13 departamentos y 35 servicios se encuentran en proceso de evaluación.

En el mes agosto de 2006 comenzó el plazo para la presentación de solicitudes a la convocatoria 2006 del PACU, con la que se finaliza el Programa Plurianual de Evaluación 2002-2006 de la UCUA. En esta última convocatoria las Universidades Andaluzas han presentado para su evaluación 20 titulaciones, 16 departamentos y 53 servicios universitarios. Las evaluaciones de las unidades presentadas se desarrollarán a lo largo de 2007.

La tabla 8 describe el resumen de las actividades de evaluación institucional realizadas en los últimos años.

Tabla 8. Unidades Presentadas y Evaluadas en las últimas convocatorias

UNIDADES	PRESENTADAS					EVALUADAS			
	2002	2003	2004	2005	2006	2002	2003	2004	2005
TITULACIONES	65	60	51	48	20	48	44	49	43
DEPARTAMENTOS	26	21	19	15	16	20	13	15	13
SERVICIOS	20	15	25	43	53	17	10	12	35
BIBLIOTECAS	9	0	0	0	0	9	0	0	0

4.3.2 PROGRAMA PLURIANUAL DE MEJORA

Como resultado de la evaluación de las unidades presentadas por cada una de las Universidades, cada una de ellas establece sus planes de mejora. Para incentivar la ejecución y seguimiento de dichos planes la Agencia asume, en colaboración con las Universidades, el desarrollo del Programa de Apoyo a los Planes de Mejora de las titulaciones, departamentos y servicios universitarios evaluados, siempre que cumplieran con los requisitos exigidos para poder presentarse a dicho programa. Estos requisitos son:

- Haber redactado su Informe Final tras la evaluación.
- Difundir públicamente dicho Informe Final.
- Cofinanciar el Plan al 50% entre la UCUA y las Universidades.

La tabla 9 presenta datos relativos a los Planes de Mejora presentados y aceptados en las distintas convocatorias. Aparecen recogidas también unidades que han sido evaluadas por la

ANECA, Herramienta Perfil IV y que fueron aceptadas por ajustarse a los requisitos establecidos por la UCUA.

Tabla 9. Número de Planes de Mejora presentados y aceptados en las distintas convocatorias

CONVOCATORIA 2002	PLANES DE MEJORA PRESENTADOS	PLANES DE MEJORA ACEPTADOS
Titulaciones	49	49
Departamentos	17	17
Servicios/Bibliotecas	16	16
TOTAL	82	82

CONVOCATORIA 2003	PLANES DE MEJORA PRESENTADOS	PLANES DE MEJORA ACEPTADOS
Titulaciones	40	39
Departamentos	11	11
Servicios	13	13
TOTAL	64	63

CONVOCATORIA 2004	PLANES DE MEJORA PRESENTADOS	PLANES DE MEJORA ACEPTADOS
Titulaciones	44	24
Departamentos	10	8
Servicios/Bibliotecas	14	0
TOTAL	68	32

Datos a 31 de diciembre de 2006.

A fecha de cierre de esta memoria, aún no se había presentado ningún plan de mejora correspondiente a la convocatoria 2005 del PACU.

En la tabla 10 se resumen los planes de mejora presentados y aceptados hasta el año 2006 (para las convocatorias 2005 y 2006 aún no se han presentado Planes de Mejora, por lo que no aparecen datos relativos a estos dos años).

Tabla 10. Número total de Planes de Mejora presentados y evaluados (Convocatoria 1996 a 2004)

	PLANES DE MEJORA PRESENTADOS	PLANES DE MEJORA ACEPTADOS
Titulaciones	286	265
Departamentos	58	56
Servicios/Bibliotecas	44	30
TOTAL	388	351

Datos a 31 de diciembre de 2006.

4.4 EVALUACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES EMÉRITOS

En el marco de la Ley 15/2003 de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, la Agencia Andaluza de Evaluación continuó asumiendo la evaluación de la actividad desarrollada por todos aquellos profesores que solicitaron ser contratados o renovados como profesores eméritos en 2006.

Las Universidades Andaluzas remitieron a la Agencia un total de 11 currícula a lo largo del año 2006 que fueron tramitados para su evaluación. El proceso de evaluación por pares fue llevado a cabo por especialistas en el campo o área de conocimiento relacionados con el perfil del profesor evaluado.

La Agencia evaluó en 2006 un total de 11 currícula vitae recibidos. De ellos, siete fueron resueltos positivamente, emitiéndose resolución negativa para los cuatro casos restantes.

4.5 INCENTIVOS A LA INVESTIGACIÓN 2006

Para que la Educación Superior en Andalucía alcance cotas de calidad que la sitúe en posiciones adecuadas de competitividad, es fundamental impulsar una investigación científica y tecnológica de calidad que fomente la innovación.

La Agencia ha desarrollado a lo largo de 2006 los programas de evaluación para la asignación de incentivos a la investigación en Andalucía. A través de estos incentivos se pretende impulsar la incorporación de investigadores de reconocida valía, promover la realización de proyectos

de investigación multidisciplinarios, mejorar la formación del personal técnico e investigador, entre otros muchos objetivos.

4.5.1 PROYECTOS DE EXCELENCIA

La Agencia Andaluza de Evaluación ha sido responsable del proceso de evaluación de la convocatoria 2006 para la concesión de incentivos a proyectos de investigación de excelencia en equipos de investigación. De igual manera ha evaluado la actividad interanual de los grupos de investigación y desarrollo tecnológico andaluces de las Universidades Públicas y Organismos de Investigación de Andalucía, (Orden de 5 de julio de 2005; BOJA num. 138). En esta convocatoria se emplea nuevamente el sistema de evaluación por pares, tal como se hiciera en la convocatoria anterior.

De acuerdo con la Orden citada, la elección de los proyectos de excelencia financiables se produce en dos fases, una de preselección y otra de selección definitiva.

Para la primera fase, los solicitantes presentan sus solicitudes ante la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, que posteriormente las envía a la Agencia por vía telemática.

Los expedientes se distribuyeron en nueve grandes áreas, que se corresponden con las empleadas en el banco de datos del SICA: “Agroalimentación” (AGR), “Ciencias y Tecnología de la Salud” (CTS), “Ciencias de la Vida” (CVI), “Física, Química y Matemáticas” (FQM), “Humanidades” (HUM), “Recursos Naturales y Medio Ambiente” (RNM), “Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas” (SEJ), “Tecnologías de la Producción” (TEP) y “Tecnologías de la Información y las Comunicaciones” (TIC).

Para ser más precisos en la evaluación de los proyectos, la Agencia realizó una subdivisión de algunas de estas áreas, quedando los proyectos agrupados en 15 subáreas o ponencias distintas. El área de Agroalimentación se subdivide en dos ponencias, “Agronomía” y “Alimentación”. Física, Química y Matemáticas se desglosa en tres subáreas independientes. El área de Humanidades se subdivide en tres, “Educación”, “Filología, Lengua y Literatura” e “Historia-Geografía”. Por último, el área de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas se despliega en dos, “Ciencias Sociales y Jurídicas” y “Ciencias Económicas y Empresariales”.

El responsable del área de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Agencia asignó cada proyecto presentado a una de las 15 ponencias indicadas, para las que organizó un comité asesor integrado por tres investigadores de reconocida valía, de fuera de Andalucía y con experiencia en tareas de evaluación.

Los miembros de cada comité recibieron de la Agencia todas las solicitudes del área correspondiente, con el encargo de asignar libremente a cada uno de los proyectos dos o más evaluadores específicos, y con la recomendación de escoger para ello a investigadores del máximo prestigio en su campo y ubicados obligatoriamente fuera de Andalucía.

En conjunto, participaron en este proceso 45 miembros de comités asesores y 455 investigadores y académicos que evaluaron proyectos específicos.

La Agencia asignó a cada evaluador, por vía telemática, su proyecto o proyectos (media de 3 proyectos por evaluador).

Los proyectos se preseleccionaron siguiendo los criterios específicos y puntuaciones máximas establecidos para los mismos en la Orden correspondiente. Además de la puntuación de los distintos apartados, se solicitó a los evaluadores que incluyeran las observaciones que consideraran oportunas respecto a la calidad de cada solicitud, con ciertas limitaciones de espacio impuestas por el sistema telemático. Tales observaciones fueron útiles para jerarquizar las solicitudes, valorar sus méritos y relevancia dentro de cada área y, en su caso, para contestar a las alegaciones presentadas posteriormente por algunos de los responsables de proyectos no preseleccionados.

La tabla 11 recoge un resumen de las solicitudes finalmente preseleccionadas por la Agencia (es decir, aquellas que superaron el 50% de la valoración máxima posible, de acuerdo con la Orden correspondiente).

Tabla 11. Solicitudes del Programa de Proyectos de Excelencia preseleccionadas por la Agencia

ÁREA	TOTAL PRESENTADOS PRIMERA FASE	PRESELECCIONADOS	PORCENTAJE DE PRESELECCIONADOS
AGR	71	34	47,9%
CTS	127	55	43,3%
CVI	67	45	67,2%
FQM	109	79	72,5%
HUM	144	55	38,2%
RNM	86	54	62,8%
SEJ	98	41	41,8%
TEP	43	27	62,8%
TIC	58	37	63,8%
TOTAL	803	427	53,2%

Cuatro de los 427 proyectos preseleccionados lo fueron como resultado de la resolución de las alegaciones presentadas.

De los 427 proyectos preseleccionados, 418 concurren a la fase de selección presentando sus solicitudes ante la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología (los 9 restantes no presentaron sus proyectos a esta segunda fase). La fase de selección la llevaron a cabo los comités asesores. Cada uno de ellos, convocado al efecto a una reunión en Córdoba, tuvo acceso previo (telemático) a las memorias de su área y a las puntuaciones recibidas por

los evaluadores específicos de la primera fase, así como a las observaciones correspondientes. Conjuntamente, los miembros de cada comité asesor valoraron los criterios establecidos por la Orden para esta selección, elaborando así una lista final de proyectos a financiar.

La tabla 12 recoge el número de proyectos que fueron seleccionados tras la evaluación de las 418 memorias recibidas.

Tabla 12. Proyectos presentados y seleccionados en la segunda fase

ÁREA	TOTAL PRESENTADOS SEGUNDA FASE	SELECCIONADOS	PORCENTAJE DE SELECCIONADOS
AGR	33	24	72,7%
CTS	52	37	71,1%
CVI	45	34	75,6%
FQM	79	62	78,5%
HUM	53	40	75,5%
RNM	53	39	73,6%
SEJ	40	28	70%
TEP	27	22	81,5%
TIC	36	26	72,2%
TOTAL	418	312	74,6%

Nuevamente se abre un plazo de alegaciones cuya resolución se lleva a cabo por la Agencia, en consulta con los comités asesores, seleccionándose finalmente un total de 330 proyectos.

Los resultados de todo este proceso de evaluación se remitieron a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, siendo utilizados como criterio para la asignación de incentivos a estos proyectos.

4.5.2 EVALUACIONES GRUPOS P.A.I.D.I.

La evaluación de grupos PAIDI se realizó en una única fase de selección, en la que se distribuyeron los grupos presentados entre las quince ponencias establecidas por la Agencia, tal como se hizo para los proyectos de excelencia.

La evaluación de las solicitudes de incentivos para la actividad interanual de los grupos de investigación se realizó por paneles externos que basaron su juicio en los criterios recogidos en la Orden correspondiente.

1. Se estableció el número total de doctores activos de cada grupo, entendiendo como tales a aquellos miembros del grupo que constaran como doctores en el banco de datos del SICA y que, de acuerdo también con dicho banco de datos, hubieran realizado al menos una actividad científica o tecnológica en el año anterior al de la convocatoria, es decir 2005.

2. Se realizó una evaluación de la actividad de los grupos, asignado una puntuación final entre 0 y 32 puntos, en función de los siguientes criterios:

- a)** Producción científica global del grupo de los últimos cuatro años (máximo de 9 puntos).
- b)** Calidad de la actividad científica desarrollada (en los últimos cuatro años) valorada según los criterios generalmente utilizados en cada una de las áreas científico-técnicas (máximo de 9 puntos).
- c)** Financiación externa recibida por el grupo durante los cuatro últimos años para otras actividades y conceptos distintos de los que solicita el incentivo (máximo de 7 puntos).
- d)** Transferencia de tecnología y de conocimiento a la sociedad, que trascienda del ámbito universitario en función de la calidad e intensidad de la misma (máximo de 7 puntos).

El número total de solicitudes presentadas a evaluación fue de 1.771 grupos. Esta evaluación fue realizada por los mismos comités que actuaron como asesores de los proyectos de excelencia. Para ello, se les dio acceso telemático a la producción de los grupos recogida en SICA, reuniéndose posteriormente en la sede de la Agencia para proceder a la valoración de las solicitudes conjuntamente todos los miembros de cada comisión.

La tabla 13 muestra un resumen de la valoración asignadas por estos comités externos a los grupos de investigación andaluces presentados.

Tabla 13. Valoraciones emitidas por las comisiones en cada ponencia

ÁREA	PUNTUACIÓN				
	< 10	10-15	16-20	21-25	26-32
AGR	7	11	20	37	38
CTS	36	55	53	64	37
CVI	2	8	27	77	42
FQM	3	6	36	89	80
HUM	15	78	192	122	71
RNM	11	30	38	39	28
SEJ	16	54	69	48	46
TEP	12	26	21	17	13
TIC	5	16	21	24	15
TOTAL	107	284	477	517	370

Los resultados de todo este proceso de evaluación se remitieron a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología como criterio para la asignación de incentivos a los diferentes grupos de investigación.

4.5.3 INCENTIVOS DE CARÁCTER CIENTÍFICO-TÉCNICO

A través de la Orden de 26 de mayo de 2006, BOJA número 111, la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología publicó una convocatoria de incentivos a la actividad de carácter científico-técnico para el período 2006-2008, cuya evaluación se encargó también a la Agencia Andaluza de Evaluación. Se trata de cinco tipos diferentes de incentivos:

- a) Estancia corta en Andalucía de un investigador de fuera de nuestra comunidad.
- b) Estancia de un doctor solicitante en un centro de fuera de Andalucía.
- c) Estancia de un becario pre-doctoral en un centro de fuera de Andalucía.
- d) Organización de congresos, seminarios y reuniones.
- e) Publicaciones.

Todos estos incentivos tienen el objetivo claro de incentivar la mejor formación de nuestros investigadores, así como promover su movilidad.

Las áreas empleadas para la clasificación de las solicitudes fueron las siguientes: “Agroalimentación”, “Ciencias de la Vida”, “Ciencia y Tecnología de la Salud”, “Física y Matemáticas”, “Química”, “Educación”, “Humanidades” “Filología, Lengua y Literatura”, “Historia-Geografía”, “Recursos Naturales y Medio Ambiente”, “Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas”, “Tecnologías de la Producción”, “Informática” y “Telecomunicaciones”.

El responsable del área de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Agencia creó una comisión de evaluación para cubrir de forma razonable las áreas citadas. Cada comité estuvo constituido por dicho responsable y otros 11 científicos de prestigio de la Comunidad Autónoma de Andalucía (cada uno de ellos con al menos tres sexenios de investigación nacionales, y todos los posibles para su edad).

Esta comisión evaluó cada una de las solicitudes recibidas en 2006, tanto en la convocatoria de junio como en la de septiembre, siguiendo los criterios establecidos en la Orden ya citada.

La tabla 14 recoge la distribución de solicitudes evaluadas por tipo de incentivo.

Tabla 14. Solicitudes evaluadas por tipo de incentivo

TIPO DE AYUDA	SOLICITUDES CONVOCATORIA	
	Junio	Septiembre
Estancia de otro investigador en Andalucía	45	49
Estancia de un solicitante doctor en otro centro	120	439
Estancia en otro centro de un becario pre-doctoral	35	104
Organización congresos, seminarios y reuniones	58	126
Publicaciones	71	150
TOTAL	329	868

Una vez finalizada la labor de evaluación de este Comité, los resultados de la evaluación fueron remitidos a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, como criterios para la asignación de cada tipo de incentivo.

5

RECURSOS HUMANOS

En 2006 la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria contó con un equipo humano formado por las siguientes personas:

5.1 DIRECCIÓN GENERAL

— DIRECTOR GENERAL

Dr. Elías Fereres Castiel.

— SECRETARIA DE DIRECCIÓN

D^a Ana Belén Chica Malagón, Técnico Especialista Administrativo, especialidad Secretariado.

5.2 SECRETARÍA GENERAL

— SECRETARIA GENERAL

Dra. M^a Teresa Sánchez Pineda de las Infantas.

— GESTIÓN ECONÓMICA

D^a Seferina Palacios García, Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección Empresariales).

— GESTIÓN TÉCNICA

D^a M^a Ángeles Chavero Valencia, Licenciada en Ciencias y Técnicas Estadísticas.

D. Alfonso Juan López Baena, Dr. en Investigación y Técnicas de Mercado, Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado y Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

D^a Esther Megía Serrano, Diplomada en Estadística.

— SISTEMAS DE INFORMACIÓN

D. Juan Carlos Fernández Luque, coordinador, Ingeniero en Informática.

D. Juan Rafael Maroto Escobar, Ingeniero en Informática.

D^a Carmen Vanessa Martín Martín, Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.

D. Luis Manuel Muñoz Rodríguez, Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.

5.3 ÁREA DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

— RESPONSABLE DE ÁREA

Dra. M^a José León Guerrero.

5.4 ÁREA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

— RESPONSABLE DE ÁREA

Dr. Francisco Murillo Araujo.

5.5 ÁREA DE SISTEMAS, SERVICIOS Y GESTIÓN

— RESPONSABLE DE ÁREA

Dra. Ana M^a Troncoso González.

5.6 COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN

- Dra. Joaquina Laffarga Briones.

5.7 ASESORAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO

En el último trimestre de 2006, previa convocatoria pública en las Universidades Andaluzas, se eligieron 11 científicos como coordinadores de los distintos ámbitos y cuyos nombres, universidades y áreas científicas se citan a continuación:

- Dr. Francisco Domingo Poveda. CSIC. Área de Recursos Naturales.
- Dr. Ignacio González Loscertales. Univ. de Málaga. Área de Ingeniería Mecánica.
- Dr. Manuel Herrero Sánchez, Univ. Pablo Olvide. Área de Humanidades.
- Dr. Íñigo Molina Fernández. Univ. de Málaga. Área de Ingeniería de Telecomunicaciones.
- Dra. M^a Nieves Pascual Soler. Univ. de Jaén. Área de Filología, Lingüística y Literatura.
- Dr. Pedro José Pérez Romero. Univ. de Huelva. Área de Química.
- Dr. Emiliano Ruiz Barbadillo. Univ. de Cádiz. Área de Sociales, Económicas y Jurídicas.
- Dra. Mercedes Siles Molina. Univ. de Málaga. Área de Matemáticas y Física.
- Dr. Pablo Zarco Tejada. CSIC. Área de Agroalimentación.
- Dr. Juan José Toledo Aral. Univ. de Sevilla. Área de Ciencias de la Salud.
- Dr. Miguel Toro Bonilla. Univ. de Sevilla. Área de Informática.

La misión de estos expertos es la de aportar su conocimiento del área para dirigir, orientar y canalizar todo tipo de evaluaciones, tanto en el ámbito de la investigación como en el de la docencia universitaria. Este grupo constituye un elenco de expertos que apoya a la Agencia en la toma de decisiones respecto a todos los procesos de evaluación, a la búsqueda de evaluadores expertos fuera de la Comunidad Andaluza, a la realización, en su caso, de síntesis y valoraciones sobre solicitudes concretas, y en cualquier otra actividad que requiera una opinión experta en su área de actuación.

6

ANEXOS

Se recoge en este CD toda aquella legislación relacionada tanto con la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas como con la Agencia Andaluza de Evaluación:

- LOU.
- LAU.
- Constitución UCUA.
- Acuerdo Consejería Complementos.
- Estatutos Agencia.
- Orden Convocatoria 2006 Complementos.
- Criterios Generales Complementos.
- Reglamento de la CAECA.
- Convocatoria Acreditación.
- Criterios Acreditación.
- Convocatoria Proyectos Excelencia Investigación 2006.
- Convocatoria Grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológico 2006.
- Convocatoria Incentivos a las actividades de carácter científico-técnico 2006.



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA



UNIVERSIDAD DE CORDOBA



UCA
Universidad
de Cádiz



Universidad
de Granada



Universidad
de Huelva



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Innovación,
Ciencia y Empresa



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL
DE ANDALUCÍA



UNIVERSIDAD
DE JAÉN



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



PABLO
OLAVIDE



06

AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA
Avenida Al Nasir, 3 - 14006 Córdoba

www.agae.es